

Vocal Secretario: Don Ramón Gálvez Vargas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Pedro Cortina Greus, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Pedro Jesús Saturno Hernández, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Ferrán Sanz Carreras, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Sierra López, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Miguel Espigares García, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Manuel Domínguez Carmona, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Miguel Delgado Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Rafael Rodríguez-Contreras Pelayo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DERECHO PROCESAL»

Referencia: Plaza número 16/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Faustino Gutiérrez-Alviz y Conradi, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Julio García Casas, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Don Manuel Serra Domínguez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segundo: Don Juan Prat Rubi, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Don Luis Muñoz Sabaté, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José de los Santos Martín Ostos, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Antonio José Valencia Mirón, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Antonio María Lorca Navarrete, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Arturo Alvarez Alarcón, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Manuel Gómez del Castillo, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «PRODUCCIÓN ANIMAL»

Referencia: Plaza número 17/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Augusto Gómez Cabrera, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don José Emilio Guerrero Ginel, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don José Luis Sotillo Ramos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Fernando Rafael Forcada Miranda, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Pedro Luis Rodríguez Medina, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Francisco Gálvez Morros, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Ramón Zamora Lozano, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Manuel Balsega Izquierdo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Antonio Torres Salvador, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Miguel Ángel Aparicio Tovar, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

4582

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1990, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 20 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1990.-El Rector, Nadal Batle Nicolau.

#### ANEXO QUE SE CITA

Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 179. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ramallo Massanet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Francisco Félix Clavijo Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna; doña Sonsoles Mazorra Manrique de Lara, titular de la Universidad de la Laguna; don Alberto Génova Galván, titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal-Secretario: Don Miguel Juan Dols Roca, titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Ferreiro Lapatza, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales:

Don Carlos Palao Tobaoda, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Enrique de Miguel Canuto, titular de la Universidad de Valencia; doña M. Dolores Arias Abellán, titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Alejandro Menéndez Moreno, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

4583

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1990, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 20 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), área de «Derecho Administrativo».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1990.-El Rector, Nadal Batle Nicolau.

## ANEXO QUE SE CITA

*Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 180. Número de plazas: Una*

## Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Gómez-Ferrer Morant, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

## Vocales:

Don José Ortiz Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña M. Jesús Montoro Chiner, titular de la Universidad de Barcelona; don Juan Jesús Fernández García, titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Andrés Avelino Blasco Esteve, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Enric Argullol Murgadas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

## Vocales:

Don Alfredo Gallego Anabitarte, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña M. Carmen Chincilla Marín, titular de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Avila Tato, titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Bartolomé Colom Pastor, titular de la Universidad de las Islas Baleares.

**4584** *RESOLUCION de 7 de enero de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores al anexo I de la Resolución de fecha 14 de noviembre de 1990, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecido error en la publicación del anexo I de la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 14 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 36456, del citado anexo I, en el concurso 77:

Donde dice: «Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Física General», debe decir: «Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Física General en la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica».

En el concurso 78:

Donde dice: «Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Física General», debe decir: «Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Física General en la Escuela Universitaria Politécnica».

En el concurso 79:

Donde dice: «Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Física General», debe decir: «Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Física General en la Escuela Universitaria Politécnica».

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de enero de 1991.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**4585** *RESOLUCION de 9 de enero de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad.*

Por Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 6 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), se convocó a concurso una plaza de Catedrático de Universidad, número de orden 1, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Endocrinología Celular y Molecular.

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta por la Comisión correspondiente;

Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad arriba referida.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de enero de 1991.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**4586** *RESOLUCION de 10 de enero de 1991, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado convocadas por Resolución de esta Universidad de 31 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) y que es la que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 10 de enero de 1991.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

## ANEXO

## CONCURSO NUMERO 189

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-394)**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ENFERMERÍA»

## Comisión titular

Presidente: Don Carlos Álvarez Dardet Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña María Pilar Fernández Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

## Vocales:

Don José María Rivera Guzmán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Angela Sánchez San Lorenzo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don José Manuel Martínez Nieto, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

## Comisión suplente

Presidenta: Doña Rosa Ferrer Diego, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Elisa Cartagena de la Peña, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

## Vocales:

Don José Santiago Flórez Lozano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don José Manuel Pérez Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y doña María Teresa Lluch Canut, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

## CONCURSO NUMERO 190

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-395)**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ENFERMERÍA»

## Comisión titular

Presidenta: Doña Rosa Ferrer Diego, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña María Pilar Fernández Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

## Vocales:

Don José Francisco Guillén Solvas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña Francisca Gusine García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña María del Carmen Villegas Cerqueiro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.